



En sesión celebrada el jueves 16 de enero, el Consejo Académico aprobó la propuesta para la creación de la Dirección General de Géneros y Equidad de la Universidad del Bío-Bío, DIRGEGEN. Según indicó la coordinadora de la iniciativa, Dra. Fancy Castro Rubilar, el proyecto fue acogido favorablemente por la unanimidad de los consejeros y recibió además el beneplácito de los representantes de las asociaciones estamentales de las sedes Concepción y Chillán, invitados permanentes del cuerpo colegiado.

La aprobación del Consejo Académico constituye un importante avance en el proceso de implementación de la DIRGEGEN, compromiso asumido en el Programa de Gobierno del Rector Mauricio Cataldo Monsalves. En una siguiente etapa, la propuesta debe ser aprobada por la Honorable Junta Directiva para la posterior dictación y tramitación de los correspondientes decretos.

Fancy Castro señaló que el proyecto fue previamente presentado en las distintas facultades, asociaciones y federaciones para recibir sugerencias y observaciones. Se ha construido participativamente y ha sido validado por la comunidad UBB, afirmó. Agregó que la iniciativa se sustenta en un enfoque de derechos humanos, que resguarda los derechos de todos, de tal manera que a medida que se fue socializando, se fueron también generando confianzas y superando aprehensiones.

La académica subrayó, asimismo, que la nueva unidad tendrá la calidad de dirección general, vinculada directamente con la Rectoría, con lo que nuestra institución “da un gran salto en relación a

otras universidades”.

La coordinadora del proyecto DIRGEGEN recordó que desde junio del año del pasado funciona, en Concepción y Chillán, un equipo de profesionales, para la atención y acompañamiento de víctimas de situaciones específicas por razones de sexo o género . Igualmente se han llevado adelante acciones de promoción de buenas prácticas y de sensibilización y difusión de temáticas en este ámbito. Se elaboró también un diagnóstico institucional de género, con datos cuantitativos y cualitativos de los tres estamentos universitarios.

Fancy Castro adelantó que una vez creada la nueva dirección general con el respectivo presupuesto y personal, se impulsarán tres tareas de corto plazo: La socialización de la propuesta de reglamento sobre casos de discriminación, acoso o violencia de sexo o género, la decretación del uso del nombre social de las personas transexuales en las gestiones y documentos universitarios y la política triestamental de corresponsabilidad social para enfrentar las barreras asociadas a los roles familiares.

La futura Dirección General de Géneros y Equidad de la Universidad del Bío-Bío se enmarca dentro de la normativa nacional e internacional sobre las materias que abarca y su misión es promover un trato igualitario de género y sexo en nuestra institución, por medio de políticas transversales al quehacer universitario. Le corresponde asimismo abordar de manera oportuna y efectiva las situaciones de acoso, discriminación y violencia de género en el contexto universitario. Su organigrama considera, además de la dirección general, una subdirección de géneros y equidad y las secciones de Acompañamiento, Políticas de Géneros y Géneros y Cultura Universitaria.

Fancy Castro informó que, adicionalmente e independiente de la futura DIRGEGEN, se nombrará un o una fiscal de dedicación exclusiva para las denuncias de acoso, discriminación y violencia de sexo o género.



Dra. Fancy Castro R.

